



Colegio "Padre Alberto Hurtado"

Camino Antuco Km 1.4 ~ Los Ángeles, casilla 955 ~ Chile

Teléfono 43-2316554 ~ Fax 43-2327021 www.colegioalbertohurtado.cl

ANEXO AL REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

INCORPORACIÓN FUERA DE PROCESO

1. La incorporación de Alumnos fuera de plazo, está referida a la admisión de Alumnos (as), por vacantes específicas que se puedan producir en los cursos por repitencia, traslados, retiros u otros.
2. Los procesos de incorporación fuera de plazo son anuales. Esto significa que cualquier familia que desee ingresar al Colegio Padre Alberto Hurtado, debe manifestar su intención en el año escolar vigente
3. nte. En el mes de marzo de cada año, se iniciará una nueva base de datos, con las personas que manifiesten su intención en ese período. Lo anterior, sin desmedro que en diciembre de cada año se pueda incorporar a los Estudiantes que cumplan requisitos para el año escolar siguiente, en virtud de las vacantes disponibles, y siguiendo la prioridad establecida en este documento.
4. En el Colegio Padre Alberto Hurtado sólo existe proceso de admisión en los cursos de Pre-Kínder y 1° Básico. (para cuya admisión existe el protocolo correspondiente, informado a los Apoderados y publicado en nuestra página WEB y página SIGE.)
5. En los cursos de Kínder, y Segundo Básico a Cuarto Medio no existe proceso de admisión o postulación; sólo existe una "Incorporación Fuera de Proceso". En caso de existir una vacante en alguno de esos cursos se procederá de la siguiente manera.
 - a. Se tomará el listado que en el año en curso hayan manifestado su deseo de ingresar al colegio y se encuentre registrado en la respectiva base de datos.
 - b. En primer lugar serán los hijos de funcionarios del Colegio. Al existir varios interesados, se tomará el nombre por orden de inscripción.
 - c. En segundo lugar serán los hermanos de algunos de los alumnos del colegio. Al existir varios interesados, se tomará el nombre por orden de inscripción.
 - d. En tercer lugar los Hijos o Hermanos de Ex. Alumnos. Al existir varios interesados, se tomará el nombre por orden de inscripción.
 - e. En cuarto lugar todos los interesados por orden de inscripción.

Se procederá de esta forma para transparentar nuestro deseo de ayudar a la no discriminación y transparencia de nuestro Proyecto Educativo.

Waldo Acevedo Díaz
DIRECTOR